

**Temario para las posiciones  
de Técnico Especialista III Servicios Generales  
Universidad Complutense de Madrid**

Ley de Incompatibilidades del Personal  
al Servicio de las Administraciones Públicas

**Texto adaptado a Lectura Fácil**





Adaptación a Lectura Fácil  
y validación de textos

ACCEDES, Entornos y Servicios accesibles S.L.

Marzo de 2022



© Lectura fácil Europa.

Logo: Inclusion Europe.

Más información en [www.easy-to-read.eu](http://www.easy-to-read.eu)



## Contenido

|                                        |    |
|----------------------------------------|----|
| Introducción .....                     | 3  |
| Datos generales de esta ley.....       | 4  |
| Capítulo 1: Principios Generales ..... | 6  |
| Capítulo 2: Ámbito de aplicación ..... | 7  |
| Capítulo 3: Actividades públicas ..... | 9  |
| Capítulo 4: Actividades privadas.....  | 13 |
| Capítulo 5: Disposiciones comunes..... | 15 |
| Disposiciones adicionales .....        | 19 |
| Disposiciones transitorias.....        | 19 |
| Disposiciones finales .....            | 19 |
| Disposición derogatoria.....           | 19 |



## Introducción

Este documento es la adaptación a Lectura Fácil de Ley de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas

La Lectura Fácil es un método de escribir un documento para que sea más fácil de entender.



Este dibujo es el logotipo de Lectura Fácil.

Aparece en los documentos de Lectura Fácil

Esta adaptación está dirigida a las personas que quieren presentarse a la oposición de la Universidad Complutense de Madrid.

Este documento tiene el contenido más importante de esta ley,

En él vas a encontrar las definiciones de las palabras técnicas de esta ley.

Estas palabras están escritas en color **naranja** y su explicación está a continuación.

El documento empieza con unas preguntas que te van a aclarar algunos datos técnicos de esta ley.



## Datos generales de esta ley

### ¿Qué es la Ley de Incompatibilidades?

La Ley de Incompatibilidades es una ley que está dirigida al personal que trabaja en las Administraciones Públicas de España. La incompatibilidad laboral quiere decir que no está permitido tener 2 trabajos al mismo tiempo. Aunque, en algunos casos especiales sí está permitido.

### ¿Cuál es el nombre completo de la Ley de Incompatibilidades?

El nombre completo de la Ley de Incompatibilidades es el siguiente: Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas. En este nombre aparece el número de la ley, el año y el día que terminó de escribirse.

### ¿Dónde está publicada esta ley?

Esta ley está publicada en el **Boletín Oficial del Estado**.

**El Boletín Oficial del Estado** es el medio de comunicación donde el gobierno publica los documentos oficiales como, por ejemplo, un aviso, una ley o una norma.



## ¿Cuándo ha sido publicada esta ley?

Esta ley fue publicada en el número 4 del Boletín Oficial del Estado.

La fecha de publicación fue el 4 de enero de 1985.

El Gobierno hizo unos cambios en esta ley el día 31 de octubre de 2015.

En este texto ya están los cambios.

## ¿Cómo está presentada la ley?

La ley está presentada en 5 capítulos.

Los capítulos están numerados del 1 al 5.

Cada capítulo trata un tema.

En la adaptación a Lectura Fácil, cada título tiene un cuadro con la explicación de lo que trata.

Cada capítulo tiene unos artículos de la ley.

Esta ley tiene 20 artículos.

Los artículos están numerados del 1 al 20.

Después de los artículos de esta ley

hay otra parte con el nombre de Disposiciones.

que son la última parte de la Ley

que no están en los artículos anteriores.

Esta parte está resumida para que sea más fácil de estudiar.



## Capítulo 1: Principios Generales

### ¿De qué trata este Capítulo?

Este capítulo te explica las normas generales para el personal que trabaja para las Administraciones públicas.

### Artículo 1

Este artículo expone las 2 normas generales de la Ley de Incompatibilidades:

- El personal que trabaja para la **Administración Pública** española solo pueden tener un puesto de trabajo.

**Administración Pública** es el conjunto de organismos e instituciones de un país que tiene 2 funciones:

1. Aplicar las leyes o hacer que otros las apliquen.
2. Dirigir los servicios para cuidar del bienestar y los intereses de todos los ciudadanos.

Por ejemplo: Los ayuntamientos, las diputaciones, las consejerías y los ministerios forman parte de las Administraciones Públicas.

Y además este personal solo puede recibir un sueldo del Estado Español.

Aunque hay excepciones para algún tipo de personal.

- El personal no puede tener ninguna otra actividad que impida cumplir con los deberes de su trabajo de manera honrada e independiente.



## Capítulo 2: Ámbito de aplicación

### ¿De qué trata este capítulo?

El ámbito de aplicación quiere decir a qué tipo de personal se le aplica esta ley.

Por esto, este capítulo te describe el personal al que le afecta esta ley.

### Artículo 2

Esta ley se aplica a los siguientes profesionales:

- **Personal civil y personal militar.**

**Personal civil** son las personas que no son militares.

Por ejemplo, un auxiliar de un ayuntamiento es personal civil.

**Personal militar** son las personas que pertenecen al Ejército.

Por ejemplo, un sargento o teniente de la Marina Española.

- Personal de las Administraciones públicas de la Comunidades Autónomas y de los organismos que dependen de ellas.



- Personal de otros Organismos públicos.
- Personal de la Seguridad Social.
- Personal del Banco de España.
- El resto de personal y **funcionarios** que desarrollan funciones de **servicios públicos**.

**Funcionario público** es una persona que trabaja en una Administración Pública.

Para ser un funcionario hay que presentarse a unos exámenes y aprobarlos.

Estos exámenes tienen el nombre de oposición.

Por ejemplo: una persona aprueba la oposición para trabajar de conserje en la Comunidad de Madrid.

Entonces esa persona es funcionaria pública.

Funcionario público es lo mismo que funcionario del estado.

**Servicio público** es el trabajo que hacen

los organismos públicos para los ciudadanos.

Por ejemplo, la recogida de limpieza de las calles, y la policía municipal son un servicio público.



## Capítulo 3: Actividades públicas

### ¿De qué trata este capítulo?

En este capítulo vas a encontrar a qué personal se le permite tener otro trabajo y cuáles son las condiciones que debe cumplir.

### Artículo 3

- El **personal docente y sanitario** puede tener un segundo trabajo. Pero las condiciones dependen del Gobierno y de las Comunidades Autónomas.

**Personal docente** son las personas dedicadas a la enseñanza.  
Por ejemplo, un profesor es personal docente.

**Personal sanitario** son las personas que trabajan en actividades relacionada con la salud.  
Por ejemplo, una enfermera es personal sanitario.



- El desarrollo de un puesto de trabajo es incompatible o no es posible con cobrar la pensión de jubilación o la pensión de la Seguridad Social.

Cuando la pensión de jubilación es parcial o se realiza **un puesto de trabajo a tiempo parcial**, esto no se aplica.

**Un puesto de trabajo a tiempo parcial** es cuando el contrato es por menos de las horas de trabajo que pone la ley. Por ejemplo, cuando la ley pone un máximo de 40 horas a la semana, en un puesto de trabajo a tiempo parcial el trabajador hace menos de las 40 horas a la semana.

#### Artículo 4

Esta ley permite tener más de un trabajo al personal con un puesto de trabajo a tiempo parcial.

El personal autorizado es:

- Los profesores universitarios asociados, que son profesionales especialistas en un tema a los que contrata la universidad para que colaboren en la enseñanza o en la investigación.
- El personal docente e investigador de la Universidad que trabaja en el sector sanitario.
- Los catedráticos y los profesores de música que dan clases en los Conservatorios de Música.



## Artículo 5

El personal que tiene su puesto porque ha sido elegido para un cargo puede realizar además otras actividades laborales.

El personal autorizado en este artículo es:

- Algunos miembros de gobierno de las Comunidades Autónomas.
- Los miembros de un ayuntamiento.

Aunque en estos casos hay excepciones.

## Artículo 6

El personal que realiza de vez en cuando actividades relacionadas con la investigación está autorizado a tener otro trabajo.

## Artículo 7

El personal del **sector público** puede tener más de un trabajo cuando la suma de los sueldos de los trabajos cumple los límites marcados por esta ley.

**El sector público** es otra manera de llamar al conjunto de instituciones públicas.

La actividad que realiza se llama **actividad pública**.

Por ejemplo, el sector público de España está formado por:

- Las Administraciones de las Comunidades Autónomas.
- Las Administración del Estado.



## Artículo 8

El personal que está en **los órganos** de gobierno tiene limitada las cantidades de dinero para los gastos en comidas de trabajo y otros más.

**Un órgano** es una parte de la organización educativa, política o social que cumple con una función. Por ejemplo, el órgano de gobierno es un grupo de personas encargadas de dirigir y gobernar.

El permiso para tener un segundo puesto de trabajo viene dado por las autoridades del Gobierno de España o de las Comunidades Autónomas.

## Artículo 10

Cuando una persona tiene 2 puestos de trabajo al mismo tiempo y son **incompatibles**, tiene que elegir por uno de los 2.

**Incompatibilidad** laboral es la dificultad para tener más de un puesto de trabajo. Por ejemplo: un conserje de la Comunidad de Madrid no puede tener además otro trabajo en un ayuntamiento.

Cuando esa persona no dice nada se entiende que se queda con el nuevo puesto y deja el antiguo.



## Capítulo 4: Actividades privadas

### ¿De qué trata este capítulo?

En este capítulo vas a encontrar la explicación sobre los casos que pueden y que no pueden tener además otro trabajo en el sector privado.

### Artículo 11

**El personal de la administración pública** no puede tener otra actividad privada del mismo tipo.

**El personal de la administración pública** es el grupo de personas que trabajan en las Administraciones Públicas de España. Por ejemplo, un conserje de un ministerio es personal de la Administración Pública.

### Artículo 12

El personal de la administración pública no puede estar en la dirección y en la organización de Empresas Privadas dedicadas a trabajos parecidos a los que hace en la administración pública.



## Artículo 13

El personal del **sector público** puede tener otro trabajo en el sector privado cuando la suma de los sueldos cumple los límites marcados por esta ley.

**El sector público** es otra manera de llamar al conjunto de instituciones públicas. La actividad que realiza se llama actividad pública. Por ejemplo, el sector público de España está formado por: las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las Administración del Estado.

## Artículo 14

El ejercicio de una o varias actividades privadas debe tener reconocido su permiso por el Gobierno.

## Artículo 15

El personal de la administración pública no puede aprovecharse de su puesto para hacer actividades privadas.



## Capítulo 5: Disposiciones comunes

### ¿De qué trata este capítulo?

Las disposiciones comunes te explican otros detalles de esta ley aún sin tratar.

La última parte de este capítulo es un resumen para facilitar tu estudio.

### Artículo 16

- **Los funcionarios** no están autorizados para hacer otro trabajo cuando su sueldo no cumpla las condiciones de esta ley.

**Un funcionario público** es una persona que trabaja en una Administración Pública.

Para ser un funcionario hay que presentarse a unos exámenes y aprobarlos.

Estos exámenes tienen el nombre de oposición.

Por ejemplo: una persona aprueba la oposición para trabajar de conserje en la Comunidad de Madrid.

Entonces esa persona es funcionaria pública.

Funcionario público es lo mismo que funcionario del estado.



## Artículo 17

Los Delegados del Gobierno  
de las Comunidades Autónomas  
y los Gobernadores civiles  
tienen autoridad para imponer esta ley.

## Artículo 18

Los datos sobre la **compatibilidad**  
de los puestos de trabajo  
públicos o privados están anotados  
en un Registro de Personal.

**La compatibilidad laboral** es la autorización  
para tener más de un contrato laboral.  
Por ejemplo, un empleado de una tienda  
puede tener otro trabajo en otra empresa.



## Artículo 19

Esta ley no afecta a las actividades siguientes:

- Las actividades para administrar la familia propia los bienes personales familiares.
  
- Los cursos o actividades formativas que se hacen de vez en cuando en Centros Oficiales de formación para funcionarios y profesores.
  
- Participar en Tribunales de exámenes, en evaluaciones o en congresos.
  
- Las actividades creativas, publicaciones o la participación en programas de comunicación social o conferencias.



## Artículo 20

Cuando esta ley no se cumpla,  
pueden ponerse **sanciones**.

Las faltas o incumplimientos tendrán consecuencias.

**Una sanción** es un castigo que una autoridad impone a una persona por haber cometido una falta o no haber cumplido la ley.

Por ejemplo: el personal de la administración se aprovecha de su puesto de trabajo para su beneficio, por eso ha recibido una sanción.

Los responsables de la Inspección de la Administración Pública controlarán las **incompatibilidades** y actuarán en consecuencia.

**La incompatibilidad laboral** es la dificultad para tener más de un puesto de trabajo.

Por ejemplo: un conserje de la Comunidad de Madrid no puede tener además otro trabajo en un ayuntamiento.



## Disposiciones adicionales

Las disposiciones adicionales contienen 9 apartados.

Todos sus detalles no están incluidos en esta adaptación.

Tratan sobre normas y excepciones que afectan a algunos profesionales.

## Disposiciones transitorias

Las disposiciones adicionales contienen 9 apartados.

Todos sus detalles no están incluidos en esta adaptación.

Tratan sobre las normas para cuando no se cumple esta ley.

También algunos detalles para aplicar  
a los diferentes tipos de personal.

## Disposiciones finales

Las disposiciones finales contienen 3 apartados.

Tratan sobre los últimos detalles legales para la publicación de esta ley.

## Disposición derogatoria

Las disposiciones derogatorias tratan sobre las normas  
que ya no son utilizadas.

Este documento está publicado en el Palacio de la Zarzuela.

En Madrid, a 26 de diciembre de 1984.

Este documento está firmado por:

Juan Carlos, el Rey de España

Felipe González Márquez, el Presidente del Gobierno.